

**COMUNICADO**

**No.C-003**

Fecha: 24 de enero 2025

De: Unidad contable y financiera

Para: Recursos humanos, Coordinadores o Responsables de proyectos.

La ciudad

**Asunto: Plazo Novedades de Nómina Electrónica**

Informamos que la Fundación Universidad del Valle en cumplimiento de la Resolución número 000013 del 11 de febrero 2021 proceso de nómina electrónica que se presenta a la DIAN, Este proceso tiene como objetivo reportar los documentos soporte de pagos, necesarios para el control tributario y la fiscalización.

Para asegurar el cumplimiento de los plazos de transmisión periódica a la DIAN y la presentación de impuestos, es fundamental que las novedades sean reportadas al área de Recursos Humanos de manera oportuna. A continuación, detallamos el cronograma a seguir:

- Las novedades deben ser reportadas a más tardar el **día 20 hábil** de cada mes, para que la información sea procesada por las áreas contable y financiera.
- Posteriormente, se generará una pre nómina, la cual será validada por los coordinadores y el área de Recursos Humanos.
- Cualquier ajuste debe ser resuelto a más tardar el **día 22 hábil** del mes, permitiendo al área contable realizar la liquidación definitiva de nómina, los aportes a la seguridad social y el reporte a la DIAN.

Agradecemos su colaboración para cumplir con este proceso dentro de los plazos establecidos.

Cordialmente,



**DIANA LORENA CANO OROBIO**  
Directora Unidad Financiera